INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO ASESOR DE CONTROL INTERNO	Período evaluado: Tercer Trimestre 2023
		Fecha de elaboración: Noviembre 2023

Atendiendo a los Decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, *"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*, y el Decreto 1068 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*; La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el Informe correspondiente al Tercer trimestre de 2023. *"Las oficinas de Control Interno, verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones…preparara y enviara al representante legal un informe trimestral… El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica, a través del ejercicio de sus auditorías regulares… En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenida".* Es importante resaltar que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior él Asesor Control Interno de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, realizó el Informe correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2023.

Objetivo General:

Verificar que se cumplan las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, en el cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, en mostrar su comportamiento y análisis dentro de cada periodo y emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos de la entidad por parte de los servidores, rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado ESE Hospital San Rafael Yolombó, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Comprobar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

- Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2023.

Principios:

En cumplimiento de los principios de: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; todas las actividades y recursos de la Entidad, deben estar dirigidos al logro de sus objetivos, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios, así:

Orientar a la ESE Hospital San Rafael Yolombó, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

Alcance:

Se realiza trimestralmente el informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, en el marco de la Política de Austeridad, con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Administración de Personal – Contratación de Prestación de Servicios.
2. Publicidad y Publicaciones.
3. Servicios Administrativos.

Fuentes de Información:

Para la elaboración del Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico se tuvo en cuenta, el proceso de Talento Humano, el proceso de Contratación y el proceso Gestión Financiera con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, el Sistema de Información Hospitalaria SIHO, el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, Plan Estratégico de Talento Humano y el Sistema Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia. Cabe aclarar que la información que se refleja corresponde a lo ejecutado mes a mes y no a los pagos efectuados por Tesorería.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL.

1.1. Contratación Tercer Trimestre 2023

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad para el municipio de Yolombó y parte de la subregión

Nordeste del departamento de Antioquia, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, define que *las Empresas Sociales del Estado, en materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.*

Por lo anterior para sus procesos contractuales, la ESE Hospital San Rafael Yolombó, adoptó el Estatuto Contractual mediante *N° Acuerdo 005 del 13 de Diciembre del 2021* y el Manual de Contratación mediante *N° Acuerdo 006 del 13 de Diciembre del 2021* de la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Para dar apoyo al cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad y teniendo en cuenta su carácter de Empresa Social del Estado, se suscribieron contratos bajo las siguientes modalidades, durante el tercer trimestre del 2023.

Contratos Suscritos Tercer Trimestre 2023		
Modalidad	**Cantidad**	**Valor**
Prestación de Servicios	3	$ 388.133.539
Total de Contratos	**3**	**$ 388.133.539**

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP (Tercer Trimestre) 2023.

Gráfica 1: Comportamiento de Contratos Suscritos (Tercer Trimestre) 2023.

1.2. Planta de Personal Tercer Trimestre 2023.

En la ESE Hospital San Rafael Yolombó se evidencian cambios dentro de la planta de personal en el periodo evaluado ya que se evidencio renuncia por pensión y a su vez se evidencia que aún no han sido suplidos 9 Auxiliares de Enfermería, 1 Auxiliar de Odontología, 1 Profesional de Planeación y Sistemas de Información, 1 Profesional de Psicología y 1 Secretaria, obteniendo entonces en vacantes un **28%** en la planta, es de anotar que la actual planta de personal se encuentra en un **26%** ocupada por empleados en la modalidad de provisionalidad y en un **34%** en carrera administrativa y/o empleado oficial generando así una mayor continuidad y sostenibilidad laboral para dicho personal de la Entidad. Se evidencia que para un presupuesto inicial de **$3.354´696.475** su ejecución presupuestal hasta la fecha está en un **61%.**

Planta de Personal Tercer Trimestre 2023	
Modalidad de Vinculación	**Cantidad**
Provisionalidad	12
Carrera Administrativa/Empleado Oficial	16
Vacantes	13
Periodo Fijo	4
Libre Nombramiento	2
TOTAL	**47**

Fuente: Talento Humano - Planta de Cargos a Septiembre del 2023.

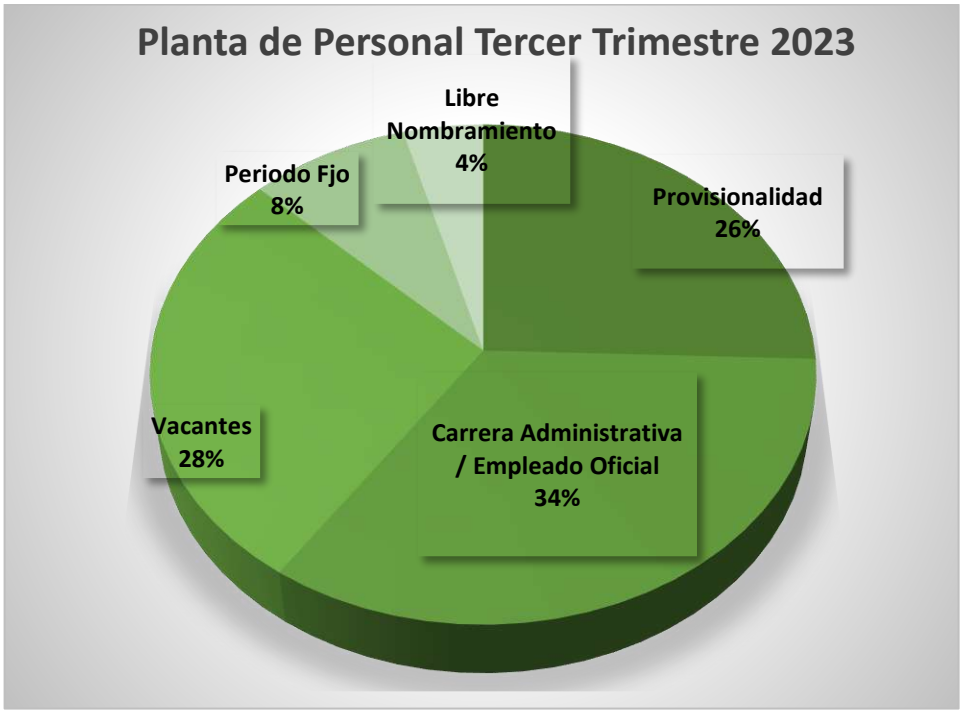

Gráfica 2. Comportamiento de la Planta de Personal (Tercer Trimestre) 2023.

1.3. Vacaciones Tercer Trimestre 2023.

Dándole cumplimiento a la Ley 1045 de 1978, al Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, desde la Gestión Estratégica del Talento Humano de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se generó el Plan Anual de Vacaciones. Para el tercer trimestre del 2023, se logra identificar que los siguientes servidores ya tienen causado el periodo de vacaciones para su posterior disfrute, pero para este periodo se identifican servidores con sus periodos causados de vigencias anteriores y solo hasta este trimestre disfrutan de su periodo vacacional, a su vez se identifican servidores que no disfrutaron vacaciones por necesidad del servicio.

Cabe anotar y es deber de la Entidad garantizar dicho derecho, el cual no puede ser negociable, aplazado o pagado en dinero a excepción por necesidades del servicio debidamente justificada, en cumplimiento de la normatividad vigente. De igual forma se verifica el gasto de vacaciones para este periodo.

NOMBRE	CARGO	PERÍODO CAUSADO	PERÍODO DISFRUTADO	
			DESDE	HASTA
JOSÉ ALVARINO VASQUEZ	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	17/08/2022 AL 16/08/2023	19/09/2023	09/10/2023
SONIA CEBALLOS VALLEJO	SECRETARIO (A)	16/08/2022 AL 15/08/2023	16/08/2023	06/09/2023
ANGELICA MUNERA VASCO	PU GESTION DEL TALENTO HUMANO	01/01/2022 AL 01/01/2023	08/08/2023	29/08/2023
YESENIA PELAEZ PATIÑO	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	15/01/2022 AL 14/01/2023	20/06/2023	08/07/2023
DIANA SALAZAR SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15/01/2022 AL 14/01/2023	13/06/2023	05/07/2023
MARIA VILLEGAS MUNERA	TECNICO ADMINISTRATIVO	14/01/2022 AL 13/01/2023	05/07/2023	26/07/2023

Fuente: Formato Control de Vacaciones a Septiembre del 2023.

El presupuesto asignado para este rubro del 2023 fue de $ 78.326.222, se evidencia una ejecución acumulada para el 2023 en **$19.765.678**, llegando así a un **25%** de cumplimiento.

Vacaciones de Personal Tercer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Julio	$ 3.064.233
Agosto	$ 0
Septiembre	$ 5.737.617
Total	**$ 8.801.850**

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Tercer Trimestre del 2023.

1.4. Horas Extras Tercer Trimestre 2023.

El gasto relacionado por concepto correspondiente al tiempo extra laborado, dominical, festivo y recargo nocturno en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se clasifica según los gastos de operación, el comportamiento de este rubro se muestra de la siguiente forma, teniendo en cuenta un presupuesto inicial por valor de $ 50.000.000 asignado al personal asistencial de la Entidad. A la fecha de corte teniendo en cuenta el valor presupuestado para la vigencia 2023, hasta el momento

se ha ejecutado un **37%** del mencionado presupuesto inicial equivalente a un valor de **$ 18.306.612** del total presupuestado para dicho rubro. Es importante destacar y por gestión de la gerencia, que para la vigencia 2023 y en cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público no se asignó presupuesto de horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos para el personal administrativo adscrito a la Entidad. El comportamiento para en el periodo evaluado es el siguiente:

Horas Extras - Asistencial	
Mes	**Valor**
Julio	$ 1.411.659
Agosto	$ 1.933.804
Septiembre	$ 1.342.472
Total	**$ 4.687.935**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Septiembre del 2023.

Gráfica 3: Horas Extras Asistenciales (Tercer Trimestre) 2023.

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En la ejecución presupuestal para el periodo evaluado en la ESE Hospital San Rafael del municipio de Yolombó dentro de la apropiación presupuestal por concepto de publicidad y publicaciones, se asignó un presupuesto inicial por valor de $40.000.000, en el mes de Agosto se hizo una adición de $8.000.000, quedando este rubro con un presupuesto de $48.000.000 para la vigencia 2023. Hasta la fecha se ha ejecutado un total **$ 34.092.186** correspondiente al **71%** del presupuesto de gastos por este concepto. Para el trimestre evaluado se evidencia el siguiente comportamiento por concepto de publicidad y publicaciones.

Publicidad y Publicaciones Tercer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Julio	$ 480.000
Agosto	$ 0
Septiembre	$ 2.664.000
Total	**$ 3.144.000**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Septiembre del 2023.

Gráfica 4: Impresos y Publicaciones (Tercer Trimestre) 2023.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. Servicios Públicos Tercer Trimestre 2023.

Los servicios públicos son un recurso importante para el cumplimiento de la misión de la Entidad, sin embargo se debe propender con la mesura en el consumo de dichos servicios esto con el fin de disminuir los valores facturados mes a mes, lo cual impacta en la ejecución del gasto como medida de austeridad por este concepto es importante hacer uso racional del recurso hídrico, energético y dar cumplimento los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

La asignación presupuestal inicial por concepto de servicios públicos para la vigencia 2023 correspondió a un valor de $395.000000, hasta la fecha se han ejecutado **$ 275.906.987** correspondiente al **70%** del presupuesto de gastos por este concepto con corte a Septiembre 30 de 2023. Se evidencia un buen comportamiento en el consumo de los servicios, mas sin embargo se evidencia en varias ocasiones en consultorios (proceso asistencial), en oficinas (proceso administrativo) luminarias encendidas, equipos de cómputo encendidos en horas en donde no se está prestando servicio o en horas de almuerzo y en lámparas exteriores del bloque administrativo.

Servicios Públicos Tercer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Julio	$ 32.098.088
Agosto	$ 31.379.757
Septiembre	$ 29.386.087
Total	**$ 92.863.932**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Septiembre del 2023.

Gráfica 5: Comportamiento de Servicios Públicos (Tercer Trimestre) 2023.

3.2. Consumo de Combustible Tercer Trimestre 2023.

El Concepto de combustible para el parque automotor de la ESE Hospital San Rafael Yolombó comprende una asignación presupuestal de gastos por un valor total de $141.227.625 para la vigencia 2023. Para el Tercer trimestre del 2023 hay un gasto por valor de **$38.912.152** representado en un **28%** de la ejecución del total del presupuesto por este concepto y se evidencia un comportamiento acumulado a la fecha de un **75%.**

Es importante tener en cuenta que el gasto generado por este concepto que incluye el parque automotor (3) vehículos administrativos, cuatro (4) ambulancias básicas, una (1) ambulancia medicalizada y la planta eléctrica. Se evidencia un breve aumento de consumo de mes a mes en este rubro.

El comportamiento del consumo de combustible para el tercer trimestre del 2023 es el siguiente:

Combustible Segundo Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Julio	$ 13.430.375
Agosto	$ 12.754.124
Septiembre	$ 12.727.653
Total	**$ 38.912.152**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Septiembre del 2023.

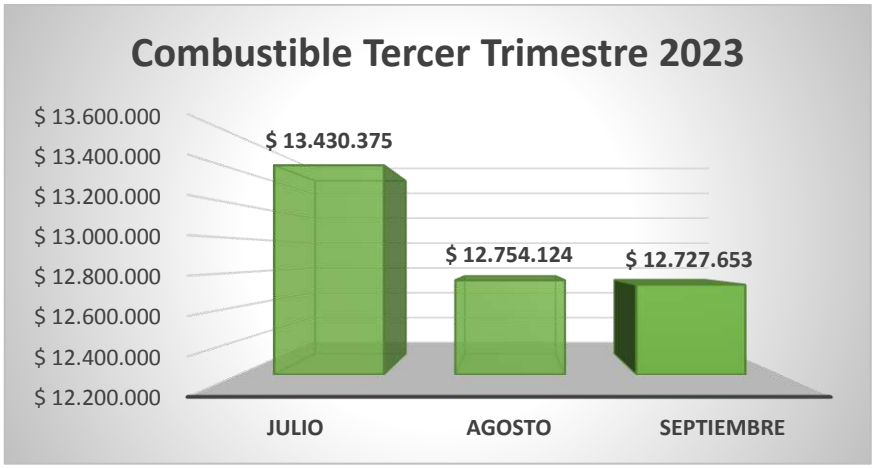

Gráfica 7: Combustible Tercer Trimestre 2023.

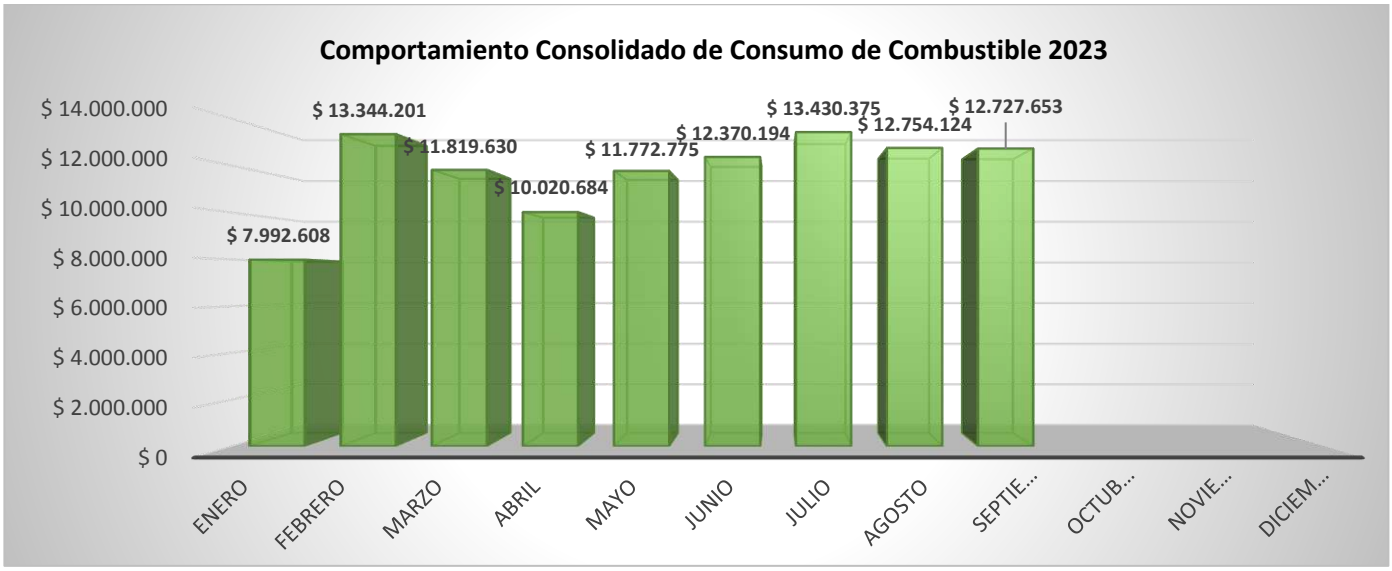

Gráfica 8: Comparativo y comportamiento Combustible (Consolidado) 2023.

Se evidencia un aumento de consumo de combustible en el trimestre del presente año, se verifica con la profesional universitaria gestión logística y administrativa el por que de dicho aumento, esto

se debe al incremento del combustible que se ha presentado por el gobierno nacional y a su vez se han incrementado los servicios de ambulancia y el uso de los carros administrativos (referencia y contra-referencia).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para avanzar en una gestión transparente y efectiva, en la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, se propende por liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto público y que día a día nos invita a hacer un uso más adecuado de nuestros recursos, siendo así austeros en el consumo.

La oficina de Control Interno de la entidad, concluye que en general la entidad ha venido cumpliendo con la normatividad en materia de austeridad en el gasto público, no obstante se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de control, que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

Con fundamento en la información analizada, se formulan las recomendaciones y conclusiones que se consideran pertinentes con el propósito de mejorar la prestación del servicio y el cumplimiento de los procedimientos de la Entidad.

- La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de uno de sus roles como es la evaluación y seguimiento, realiza informes de Ley de acuerdo a las metodologías adoptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, percibiendo entre los servidores mayor compromiso con el autocontrol y el uso racional de los recursos de la Entidad, por lo que es importante y necesario que desde nuestros puestos de trabajo contribuyamos al ahorro de energía apagando las pantallas de los equipos de cómputo en los momentos que no hacemos uso de estos, a su vez hacer uso adecuado y racional de la energía apagando las luminarias y equipos electrónicos (ventiladores y/o aires acondicionados) en los tiempos cuando no se esté laborando en las oficinas y tratar de minimizar el consumo elevado de papelería de impresión.
- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores y colaboradores adoptada por el nivel directivo en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, para dar cumplimiento a estos lineamientos.
- Se insiste en que se lleven a cabo las siguientes recomendaciones que permitan dar cumplimiento a la austeridad y eficiencia en los gastos como:
    1. Utilización de los medios magnéticos en la presentación de informes.
    2. Desplegar la política de ahorro de papel en la ESE.
    3. Impulsar la política de ahorro de energía en la sede principal y sus otras sedes.

4. Realizar plan de mantenimiento preventivo, con el fin de minimizar los costos por reparaciones correctivas.

5. Mantener la estrategia de compras conjuntas que facilita la consecución de precios bajos para la adquisición de insumos y medicamentos.

- Se recomienda continuar con el respectivo ejercicio de la supervisión a los contratos ejecutados en la Entidad, en donde se genera el mejoramiento del informe de supervisión, garantizando el cumplimiento de los acontecimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, conforme al manual de contratación de la Institución según Acuerdo N° 006 del 2021 evitando así los riesgos contractuales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso y el Manual de Supervisión e Interventoría Resolución GH 103 de 2018.
- Se recomienda emprender acciones de mejoramiento que permitan agilizar el proceso de cierre presupuestal y conciliación entre las dependencias generadoras de hechos económicos, garantizando información contable de forma oportuna para la toma de decisiones, a su vez implementar buenas practicas donde mensualmente se realicen cierres contables, presupuestal y de tesorería.
- Es necesario garantizar que no se acumulen periodos de vacaciones, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como medida de austeridad en el gasto por concepto del pago por necesidad del servicio. De conformidad con el Artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978.
- Se recomienda plantear la política de utilización de cero papel, es decir concientizar a todos los funcionarios de la entidad en la generación de una cultura de ahorro, en actividades como la reutilización de papel para la impresión de documentos, el uso de los diferentes medios electrónicos para el envío y recepción de información interna y externa etc.
- Se recomienda que las áreas encargadas del suministro de la información a la oficina Asesora de Control Interno llegue de manera clara, coherente, completa y sobretodo oportuna, con el fin de evitar contratiempos en la preparación y entrega del informe correspondiente.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Noviembre de 2023
Informe reportado por:	Alejandro Muñoz Arredondo (Asesor de Control Interno)